

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

2261 *Resolución de 11 de febrero de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en la Carrera Diplomática.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 10 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, sobre provisión de puestos de trabajo en el extranjero y ascensos de los funcionarios de la Carrera Diplomática, modificado parcialmente por el Real Decreto 805/2000, de 19 de mayo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo,

Este Ministerio convoca el procedimiento general de provisión de puestos en el extranjero para funcionarios de la Carrera Diplomática que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Esta convocatoria se realiza de conformidad con las siguientes bases:

Primera.

Los puestos incluidos en el anexo I de la presente convocatoria podrán ser solicitados exclusivamente por funcionarios pertenecientes a la Carrera Diplomática.

Segunda.

Los puestos de trabajo en el exterior que se incluyen en esta Resolución se proveerán por el procedimiento de libre designación, previa propuesta no vinculante de la Junta de la Carrera Diplomática.

No será preceptiva la propuesta de la Junta de la Carrera Diplomática para la provisión de los puestos de trabajo que se indican expresamente en la convocatoria.

Tercera.

Los funcionarios de la Carrera Diplomática que deban cesar en su puesto por cumplir el día 30 de junio el plazo máximo de permanencia en el mismo o por haber solicitado la participación voluntaria en el proceso, en el plazo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 674/1993, así como aquellos que estén destinados en los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, por haberse encontrado con posterioridad al 31 de enero del pasado año en la situación prevista en el artículo 11 del Real Decreto 674/1993, presentarán su solicitud de nuevo destino dentro de los siguientes plazos:

- Hasta el 28 de febrero, si pertenecen a las categorías de Embajador y Ministro de Primera.
- Hasta el 3 de marzo, si pertenecen a la categoría de Ministro de Segunda.
- Hasta el 5 de marzo, si pertenecen a la categoría de Ministro de Tercera.
- Hasta el 10 de marzo, si pertenecen a la categoría de Consejero.
- Hasta el 13 de marzo, si pertenecen a la categoría de Secretarios de Primera.
- Hasta el 17 de marzo, si pertenecen a la categoría de Secretarios de Segunda.
- Hasta el 19 de marzo, si pertenecen a la categoría de Secretarios de Tercera.

Cuarta.

Las solicitudes deberán dirigirse mediante el anexo II de esta Resolución, a la Dirección General del Servicio Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Subdirección General de Personal.

Quinta.

Conforme al artículo 11 del Real Decreto 674/1993, en su solicitud, los participantes indicarán, por orden de preferencia, cinco puestos de trabajo entre los incluidos en la convocatoria a los que deseen ser destinados. Dentro de las cinco preferencias podrán también expresar su deseo de permanecer o ser destinados a los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Los funcionarios que indiquen menos de cinco puestos de trabajo en su solicitud y cuyas preferencias no fueran atendidas podrán ser destinados a cualquier otro puesto, sin que esos destinos tengan la consideración de forzosos.

Sexta.

Los puestos convocados quedarán circunscritos a las categorías de la Carrera Diplomática que se establezcan en la convocatoria. Únicamente podrán adjudicarse puestos a miembros de categorías inferiores a aquellas a las previamente establecidas, cuando ninguno de los integrantes de estas que participe en la convocatoria haya solicitado dichos puestos, o cuando aun solicitándolos, se le adjudique cualquier otro de los puestos que figuren en su solicitud.

Séptima.

Con fecha límite del 20 de abril, la Dirección General del Servicio Exterior publicará los nuevos destinos de los funcionarios de la Carrera Diplomática, que tendrán efecto desde el 30 de junio de 2020, fecha a partir de la cual se iniciará el cómputo del plazo de cese reglamentario, salvo en los casos especificados en la convocatoria.

La incorporación a los puestos asignados se producirá durante el mes de agosto de 2020, excepto en los casos especificados en la presente convocatoria.

Octava.

A la provisión de puestos en el exterior para funcionarios de la Carrera Diplomática le serán aplicables las demás normas y condiciones generales para la provisión de puestos de trabajo en el extranjero contenidas en el capítulo II del Real Decreto 674/1993.

Novena.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 11 de febrero de 2020.–La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, P.S. (Real Decreto 253/2020, de 4 de febrero), la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Ángeles Moreno Bau.

ANEXO I

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

N.º orden	Clasific. país	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico	Grupo	Cuerpo	Puesto de categoría diplomática
1	A	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ESTADOS UNIDOS. Segunda Jefatura (*). 2909676.	WASHINGTON.	30	31.192,28 €	A1	0001	Ministros.
2	C	CONSULADO GENERAL EN CUBA. Cónsul General (*). 2307321.	LA HABANA.	30	21.299,18 €	A1	0001	Ministros.
3	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN BRASIL. Segunda Jefatura. 2252817.	BRASILIA.	30	26.405,82 €	A1	0001	Ministros o Consejeros.
4	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ISRAEL. Segunda Jefatura. 4582058.	TEL AVIV.	30	21.299,18 €	A1	0001	Ministros o Consejeros.
5	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN URUGUAY. Segunda Jefatura. 3061709.	MONTEVIDEO.	30	21.299,18 €	A1	0001	Ministros o Consejeros.
6	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN VENEZUELA. Segunda Jefatura (*). 4099042.	CARACAS.	30	26.405,82 €	A1	0001	Ministros o Consejeros.
7	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN CUBA. Segunda Jefatura (*). 2527279.	LA HABANA.	30	21.299,18 €	A1	0001	Ministros o Consejeros.
8	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN LA INDIA. Segunda Jefatura. 4209259.	NUEVA DELHI.	30	21.299,18 €	A1	0001	Ministros o Consejeros.
9	A	CONSULADO GENERAL EN ESTADOS UNIDOS. Cónsul General. 4380755.	MIAMI.	30	21.299,18 €	A1	0001	Ministros o Consejeros.
10	A	CONSULADO GENERAL EN ALEMANIA. Cónsul General. 3245926.	STUTTGART.	30	21.299,18 €	A1	0001	Ministros o Consejeros.
11	B	CONSULADO GENERAL EN PERÚ. Cónsul General. 2995833.	LIMA.	30	21.299,18 €	A1	0001	Ministros o Consejeros.
12	B	CONSULADO GENERAL EN RUSIA. Cónsul General. 2826179.	MOSCÚ.	30	21.299,18 €	A1	0001	Ministros o Consejeros.
13	B	CONSULADO GENERAL EN BRASIL. Cónsul General. 1681616.	SAO PAULO.	30	21.299,18 €	A1	0001	Ministros o Consejeros.
14	B	CONSULADO GENERAL EN MARRUECOS. Cónsul General. 3382398.	TÁNGER.	30	21.299,18 €	A1	0001	Ministros o Consejeros.

N.º orden	Clasific. país	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico	Grupo	Cuerpo	Puesto de categoría diplomática
15	B	CONSULADO GENERAL EN ARGENTINA. Cónsul General. 4025154.	CÓRDOBA.	28	21.299,18 €	A1	0001	Ministros o Consejeros.
16	B	CONSULADO GENERAL EN BRASIL. Cónsul General. 2300716.	PORTO ALEGRE.	28	17.063,34 €	A1	0001	Ministros o Consejeros.
17	B	CONSULADO GENERAL EN BRASIL. Cónsul General. 1282458.	SALVADOR-BAHÍA.	28	17.063,34 €	A1	0001	Ministros o Consejeros.
18	A	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA U.E. Coordinador REPER. 2476791.	BRUSELAS.	30	24.171,14 €	A1	0001	Ministros o Consejeros.
19	A	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA EN EL CONSEJO DE EUROPA. Representante Permanente Adjunto. 1984905.	ESTRASBURGO.	30	21.299,18 €	A1	0001	Ministros o Consejeros.
20	A	EMBAJADA DE ESPAÑA EN IRLANDA. Segunda Jefatura. 3685165.	DUBLIN.	30	21.299,18 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
21	A	EMBAJADA DE ESPAÑA EN LUXEMBURGO. Segunda Jefatura. 4296983.	LUXEMBURGO.	30	21.299,18 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
22	A	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ESTADOS UNIDOS. Consejero (Asuntos Culturales) (1). 2871019.	WASHINGTON.	29	21.299,18 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
23	A	EMBAJADA DE ESPAÑA EN DINAMARCA. Consejero (Asuntos Culturales). 4534446.	COPENHAGUE.	28	17.063,34 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
24	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN CANADÁ. Segunda Jefatura. 4664175.	OTTAWA.	30	26.405,82 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
25	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN REPÚBLICA CHECA. Segunda Jefatura. 3382536.	PRAGA.	30	21.299,18 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
26	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN SUDÁFRICA. Segunda Jefatura. 1157325.	PRETORIA.	30	21.299,18 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
27	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN MALTA. Segunda Jefatura (1). 4785302.	LA VALLETTA.	30	17.063,34 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
28	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN LITUANIA. Segunda Jefatura. 4785235.	VILNIUS.	30	17.063,34 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.

N.º orden	Clasific. país	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico	Grupo	Cuerpo	Puesto de categoría diplomática
29	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN CHILE. Consejero (Asuntos Culturales). 1192555.	SANTIAGO DE CHILE.	28	21.299,18 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
30	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN JAPÓN. Consejero (Asuntos Culturales). 3398757.	TOKIO.	28	16.687,86 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
31	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN PARAGUAY. Segunda Jefatura. 4030685.	ASUNCIÓN.	28	17.063,34 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
32	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN PANAMÁ. Segunda Jefatura. 4434739.	PANAMÁ.	28	17.063,34 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
33	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN HUNGRÍA. Consejero (Asuntos Culturales). 2289985.	BUDAPEST.	28	17.063,34 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
34	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN COSTA RICA. Consejero (Asuntos Culturales). 4598235.	SAN JOSÉ.	28	17.063,34 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
35	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN TÚNEZ. Segunda Jefatura (1). 2539106.	TÚNEZ.	30	21.299,18 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
36	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN SENEGAL. Segunda Jefatura. 4409860.	DAKAR.	29	21.299,18 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
37	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN NICARAGUA. Segunda Jefatura. 2348913.	MANAGUA.	28	17.063,34 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
38	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN HONDURAS. Segunda Jefatura. 3384833.	TEGUCIGALPA.	28	17.063,34 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
39	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN EGIPTO. Consejero (Asuntos Culturales). 4083587.	EL CAIRO.	28	17.063,34 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
40	C	CONSULADO GENERAL EN MARRUECOS. Cónsul General. 4719495.	NADOR.	30	21.299,18 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
41	C	CONSULADO GENERAL EN GUINEA. Cónsul General. 4598261.	BATA.	28	21.299,18 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
42	C	CONSULADO GENERAL EN ARGEL. Cónsul General. 4571828.	ARGEL.	28	17.063,34 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.
43	C	CONSULADO GENERAL EN MÉXICO. Cónsul General. 4790777.	MONTERREY.	28	17.063,34 €	A1	0001	Ministros, Consejeros o Secretarios.

N.º orden	Clasific. país	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico	Grupo	Cuerpo	Puesto de categoría diplomática
44	A	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ROMA. Consejero/a. 3581873.	ROMA.	29	21.299,18 €	A1	0001	Consejeros.
45	A	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ALEMANIA. Consejero/a. 4143957.	BERLIN.	29	21.299,18 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
46	A	EMBAJADA DE ESPAÑA EN PORTUGAL. Consejero/a. 2044124.	LISBOA.	29	21.299,18 €	A1	0001	Consejeros y Secretarios.
47	A	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ESTADOS UNIDOS. Consejero/a. 1739307.	WASHINGTON.	29	21.299,18 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
48	A	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ESTADOS UNIDOS. Consejero/a. 955506.	WASHINGTON.	29	21.299,18 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
49	A	EMBAJADA DE ESPAÑA EN LUXEMBURGO. Consejero/a. 1204475.	LUXEMBURGO.	28	17.063,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
50	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN QATAR. Segunda Jefatura. 4729466.	DOHA.	30	17.063,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
51	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN MYANMAR. E.N.a.i en Yangon. 4719494.	YANGON.	28	21.299,18 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
52	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN MÉXICO. Consejero/a. 2968656.	MÉXICO.	28	21.299,18 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
53	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN RUSIA. Consejero/a. 3335168.	MOSCÚ.	28	21.299,18 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
54	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN NORUEGA. Segunda Jefatura. 2073774.	OSLO.	28	17.063,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
55	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN BRASIL. Consejero/a. 4709896.	BRASILIA.	28	17.063,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
56	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN REPÚBLICA CHECA. Consejero/a. 4534429.	PRAGA.	28	17.063,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
57	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ISRAEL. Consejero/a. 3241907.	TEL AVIV.	28	17.063,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
58	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN COSTA DE MARFIL. Segunda Jefatura. 4598203.	ABIDJAN.	29	10.829,84 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.

N.º orden	Clasific. país	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico	Grupo	Cuerpo	Puesto de categoría diplomática
59	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN NIGERIA. Segunda Jefatura. 4571854.	ABUJA.	29	10.829,84 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
60	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN VIETNAM. Segunda Jefatura. 4411907.	HANOI.	28	17.063,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
61	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN PAKISTÁN. Segunda Jefatura. 2002330.	ISLAMABAD.	28	17.063,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
62	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN AFGANISTÁN. Segunda Jefatura. 4986765.	KABUL.	28	17.063,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
63	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN MOZAMBIQUE. Segunda Jefatura. 733747.	MAPUTO.	28	17.063,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
64	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN KENIA. Segunda Jefatura. 4571842.	NAIROBI.	28	17.063,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
65	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN EL SALVADOR. Segunda Jefatura. 891003.	SAN SALVADOR.	28	17.063,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
66	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN BOSNIA-HERZEGOVINA. Segunda Jefatura. 3243276.	SARAJEVO.	28	17.063,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
67	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN MACEDONIA. Segunda Jefatura. 5017067.	SKOPJE.	28	17.063,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
68	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ALBANIA. Segunda Jefatura. 4994939.	TIRANA.	28	17.063,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
69	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN CUBA. Consejero/a. 4664178.	LA HABANA.	28	17.063,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
70	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN LIBANO. Segunda Jefatura. 2536572.	BEIRUT.	28	10.829,84 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
71	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN GUINEA BISSAU. Segunda Jefatura. 5047411.	BISSAU.	28	10.829,84 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
72	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN TANZANIA. Segunda Jefatura (1). 2905766.	DAR-ES-SALAAM.	28	10.829,84 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
73	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ANGOLA. Segunda Jefatura. 1131152.	LUANDA.	28	10.829,84 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.

N.º orden	Clasific. país	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico	Grupo	Cuerpo	Puesto de categoría diplomática
74	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN LIBIA. Segunda Jefatura. 783766.	TRÍPOLI.	28	10.829,84 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
75	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN CAMERÚN. Segunda Jefatura. 4299000.	YAUNDÉ.	28	10.829,84 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
76	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN GAMBIA. E.N.a.i en Banjul (1). 4664179.	BANJUL.	26	12.772,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
77	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN GUINEA ECUATORIAL. Secretario/a. 4598198.	MALABO.	26	10.829,84 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
78	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN CHAD. E.N.a.i. en Yamena. 4664167.	YAMENA.	26	10.829,84 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
79	A	CONSULADO GENERAL EN REINO UNIDO. Cónsul. 2999728.	LONDRES.	29	21.299,18 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
80	A	CONSULADO GENERAL EN NUEVA YORK. Cónsul Adjunto/a. 1788513.	NUEVA YORK.	28	21.299,18 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
81	A	CONSULADO GENERAL EN FRANCIA. Cónsul Adjunto/a. 2429175.	PARÍS.	28	21.299,18 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
82	B	CONSULADO GENERAL EN MÉXICO. Cónsul Adjunto/a. 4664214.	MÉXICO.	28	12.772,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
83	B	CONSULADO GENERAL EN REPÚBLICA DOMINICANA. Cónsul Adjunto/a. 5017356.	SANTO DOMINGO.	28	12.772,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
84	C	CONSULADO GENERAL EN MARRUECOS. Cónsul General. 4461279.	AGADIR.	28	17.063,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
85	C	CONSULADO GENERAL EN CUBA. Cónsul Adjunto/a. 4177532.	LA HABANA.	28	17.063,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
86	C	CONSULADO GENERAL EN VENEZUELA. Cónsul Adjunto/a. 4598232.	CARACAS.	28	12.772,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
87	A	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA U.E. Consejero/a. 3622810.	BRUSELAS.	29	22.894,76 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.

N.º orden	Clasific. país	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico	Grupo	Cuerpo	Puesto de categoría diplomática
88	A	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA O.N.U. (NUEVA YORK). Consejero/a. 4664170.	NUEVA YORK.	29	21.299,18 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
89	A	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA O.C.D.E. (PARÍS). Consejero/a. 3104931.	PARÍS.	28	17.063,34 €	A1	0001	Consejeros o Secretarios.
90	A	EMBAJADA DE ESPAÑA EN REINO UNIDO. Secretario/a. 1346867.	LONDRES.	28	17.063,34 €	A1	0001	Secretarios.
91	A	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ITALIA. Secretario/a. 2579910.	ROMA.	28	17.063,34 €	A1	0001	Secretarios.
92	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN MARRUECOS. Secretario/a. 4534442.	RABAT.	28	17.063,34 €	A1	0001	Secretarios.
93	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN POLONIA. Consejero/a. 3584184.	VARSOVIA.	28	17.063,34 €	A1	0001	Secretarios.
94	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN TAILANDIA. Secretario/a. 4534461.	BANGKOK.	28	12.772,34 €	A1	0001	Secretarios.
95	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN BRASIL. Secretario/a. 4534474.	BRASILIA.	28	12.772,34 €	A1	0001	Secretarios.
96	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN MÉXICO. Secretario/a. 3548535.	MÉXICO.	28	12.772,34 €	A1	0001	Secretarios.
97	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN CHILE. Secretario/a. 3551897.	SANTIAGO DE CHILE.	28	12.772,34 €	A1	0001	Secretarios.
98	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN PARAGUAY. Secretario/a. 3796137.	ASUNCIÓN.	26	12.772,34 €	A1	0001	Secretarios.
99	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ISLAS FIJI. E.N.a.i. en Suva. 4534450.	SUVA.	26	12.772,34 €	A1	0001	Secretarios.
100	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN NORUEGA. Secretario/a. 1538363.	OSLO.	26	10.829,84 €	A1	0001	Secretarios.
101	B	EMBAJADA DE ESPAÑA EN EMIRATOS ÁRABES. Secretario/a. 816124.	ABU DHABI.	26	8.029,70 €	A1	0001	Secretarios.
102	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN LA INDIA. Secretario/a. 4598249.	NUEVA DELHI.	28	17.063,34 €	A1	0001	Secretarios.

N.º orden	Clasific. país	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico	Grupo	Cuerpo	Puesto de categoría diplomática
103	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN EGIPTO. Secretario/a. 4469932.	EL CAIRO.	28	12.772,34 €	A1	0001	Secretarios.
104	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN FILIPINAS. Secretario/a. 4785236.	MANILA.	28	12.772,34 €	A1	0001	Secretarios.
105	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN EL SALVADOR. Secretario/a. 4571845.	SAN SALVADOR.	28	12.772,34 €	A1	0001	Secretarios.
106	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN IRÁN. Secretario/a. 4571814.	TEHERÁN.	28	12.772,34 €	A1	0001	Secretarios.
107	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ARGELIA. Secretario/a. 4994940.	ARGEL.	26	12.772,34 €	A1	0001	Secretarios.
108	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN LA INDIA. Secretario/a. 4703755.	NUEVA DELHI.	26	12.772,34 €	A1	0001	Secretarios.
109	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN HONDURAS. Secretario/a. 4571806.	TEGUCIGALPA.	26	12.772,34 €	A1	0001	Secretarios.
110	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN TRINIDAD Y TOBAGO. Secretario/a. 5100196.	PUERTO ESPAÑA.	26	10.829,84 €	A1	0001	Secretarios.
111	C	EMBAJADA DE ESPAÑA EN ETIOPIA. Secretario/a. 5035410.	ADDIS ABEBA.	26	10.829,84 €	A1	0001	Secretarios.
112	B	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ARGENTINA. Cónsul Adjunto/a. 3355989.	BUENOS AIRES.	28	21.299,18 €	A1	0001	Secretarios.
113	C	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN JERUSALÉN. Cónsul Adjunto/a. 2457676.	JERUSALEN.	28	21.299,18 €	A1	0001	Secretarios.
114	C	CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN CUBA. Cónsul. 5017355.	LA HABANA.	28	17.063,34 €	A1	0001	Secretarios.
115	A	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA O.T.A.N. Secretario/a. 4664161.	BRUSELAS.	28	17.063,34 €	A1	0001	Secretarios.
116	A	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA ONU Y OII (GINEBRA). Secretario/a. 3668037.	GINEBRA.	28	17.063,34 €	A1	0001	Secretarios.

N.º orden	Clasific. país	Centro directivo Puesto de trabajo Código	Localidad	CD	Comp. específico	Grupo	Cuerpo	Puesto de categoría diplomática
117	A	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA O.N.U (NUEVA YORK). Secretario/a. 4667018.	NUEVA YORK.	28	17.063,34 €	A1	0001	Secretarios.
118	A	REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LOS OOII (VIENA). Secretario/a. 2786398.	VIENA.	26	12.772,34 €	A1	0001	Secretarios.

(*) Puestos para cuya provisión no será preceptiva la propuesta de la Junta de la Carrera Diplomática.

(1) Incorporación inmediata sujeta a las necesidades del servicio según la procedencia del adjudicatario del puesto.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:		Cuerpo o escala a que pertenece:		NRP:	
Domicilio, calle y n.º:			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:		Puesto de trabajo:	
Localidad:			Nivel:	Categoría diplomática / n.º de escalafón:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación para funcionarios de la Carrera Diplomática, anunciada por Resolución de fecha 15 de febrero de 2020 para el puesto de trabajo siguiente:

Orden de petición	Código del puesto	Denominación del puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo o unidad de que depende	Localidad

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En a..... de..... de 2020.
(Firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN.
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR – SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL.
Plaza de la Provincia, n.º 1. 28071 - Madrid.